

**ANEXO I**
**CALENDARIO ELECTORAL**

TRÁMITE	PLAZO
Convocatoria de elecciones	10 de febrero de 2026
Aprobación y publicación del censo provisional <sup>(1)</sup> y del calendario electoral	10 de febrero de 2026
Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional <sup>(3)</sup>	12 de febrero <sup>(2)</sup>
Aprobación y publicación del censo definitivo	12 de febrero
Presentación de candidaturas <sup>(3)</sup>	del 13 al 16 de febrero <sup>(2)</sup>
Proclamación provisional de candidatos	17 de febrero
Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos <sup>(3)</sup>	18 de febrero <sup>(2)</sup>
Proclamación definitiva de candidatos	19 de febrero
Sorteo de mesa electoral	19 de febrero
Campaña electoral	20 de febrero
Jornada de reflexión	22 de febrero
Votaciones electrónicas <sup>(4)</sup>	<b>23 de febrero (10:00 – 13:00 h)</b>
Proclamación provisional de electos	24 de febrero
Recursos frente a la proclamación provisional de electos <sup>(3)</sup>	25 de febrero <sup>(2)</sup>
Proclamación definitiva de electo	26 de febrero

(1) El censo se encuentra publicado en la página web de la Escuela Superior de Ingeniería:

<https://esingenieria.uca.es/elecciones/>

- (2) El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado (artículo 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz)
- (3) Las candidaturas, reclamaciones y recursos se presentarán en el Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz o en las oficinas de asistencia en materia de registros (OAMR).
- (4) El sistema preferente de aplicación a los procesos de elección previstos en el ámbito de aplicación del presente reglamento, a excepción de las elecciones a Decanos y Directores de Centro y Rector, será el de votación electrónica (artículo 75.1 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUPS6FFXMTKMSUMQ5L4CVOY	Fecha	10/02/2026 23:44:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUPS6FFXMTKMSUMQ5L4CVOY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUPS6FFXMTKMSUMQ5L4CVOY</a>	Página	1/1